

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES  
FIDUAGRARIA S.A.**

**CONVOCATORIA PAF-AASB-I-085-2021**

**OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I.”**

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 27 DE DICIEMBRE DE 2021**

El sub-numeral 9, del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, establece, respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **PAF-AASB-I-085-2021** que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), en el marco de la presente convocatoria se presentaron ocho (08) ofertas, en consecuencia, las propuestas para verificación y evaluación son las siguientes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	<b>ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.</b> Representante Legal GONGORA SIERRA MANUEL LEOPOLDO	
2	<b>CONSORCIO INTER PTAR GARZÓN 2021</b> Representante del consorcio: WILSON DE JESUS MOLINA MORENO	Integrante 1: <b>CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORIAS Y ALQUILERES S.A.S.</b> Porcentaje de participación: 35% Integrante 2 <b>INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S</b> Porcentaje de participación: 35% Integrante 3 <b>JOSE GREGORIO MARQUEZ LÓPEZ</b> Porcentaje de participación: 30%
3	<b>ING INGENIERIA S.A.S.</b> Representante Legal CARLOS ALBERTO BELLO AVENA	
4	<b>CONSORCIO INTER-GARZON</b> Representante del consorcio: LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR	Integrante 1: <b>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS</b> Porcentaje de participación: 50% Integrante 2: <b>LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO</b> Porcentaje de participación: 50%
5	<b>CONSORCIO MYC GARZON</b> Representante del consorcio:	Integrante 1:

	RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA	<b>CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S.</b> Porcentaje de participación: 49% Integrante 2 <b>MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO</b> Porcentaje de participación: 51%
6	<b>CONSORCIO SAN AGUSTÍN</b> Representante del consorcio: EDWIN JAVIER LINARES GARCIA	Integrante 1: <b>PROCVING SAS</b> Porcentaje de participación: 80% Integrante 2 <b>FRANCISCO MARTIN FUENTES ACOSTA</b> Porcentaje de participación: 20%
7	<b>CONSORCIO INTER STAR GARZÓN</b> Representante del consorcio: GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN	Integrante 1: <b>CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S</b> Porcentaje de participación: 50% Integrante 2 <b>GNG INGENIERIA S.A.S.</b> Porcentaje de participación: 50%
8	<b>CONSORCIO PTAR 2022</b> Representante del consorcio: GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ	Integrante 1: <b>CARING LTDA</b> Porcentaje de participación: 37% Integrante 2 <b>COLOMBOINGENIERIA S.A.S</b> Porcentaje de participación: 16% Integrante 3 <b>GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ</b> Porcentaje de participación: 1% Integrante 4 <b>ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS</b> Porcentaje de participación: 30% Integrante 5 <b>OSCAR IVÁN TORRES ROJAS</b> Porcentaje de participación: 16%

## 2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 239, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	<b>ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	<b>CONSORCIO INTER PTAR GARZÓN 2021</b>	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
3	<b>ING INGENIERIA S.A.S.</b>	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	<b>CONSORCIO INTER-GARZON</b>	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	<b>CONSORCIO MYC GARZON</b>	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

6	CONSORCIO SAN AGUSTÍN	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO INTER STAR GARZÓN	CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO
8	CONSORCIO PTAR 2022	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

### 3. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día veintidós (22) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 244, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO INTER PTAR GARZÓN 2021	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
3	ING INGENIERIA S.A.S.	RECHAZADO*	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO*
4	CONSORCIO INTER-GARZON	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO*
5	CONSORCIO MYC GARZON	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE*	HABILITADO*
6	CONSORCIO SAN AGUSTÍN	CUMPLE*	CUMPLE	RECHAZADO*	RECHAZADO*
7	CONSORCIO INTER STAR GARZÓN	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO*	RECHAZADO
8	CONSORCIO PTAR 2022	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO*	RECHAZADO*

### 4. ALCANCE AL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 1.32. AJUSTE OFICIOSO DE INFORMES, que establece: "En el evento en que la entidad advierta la necesidad de ajustar los informes de verificación, evaluación y/o calificación que se generan en las distintas etapas del proceso, podrá efectuarlo en cualquier momento de la convocatoria, hasta antes de la celebración del contrato.", se dio alcance al informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.

El alcance al informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes obedeció a la observación presentada por el proponente **CONSORCIO PTAR 2022** a la evaluación técnica publicada, razón por la cual se procedió a la revisión y ajuste a la evaluación correspondiente.

Por lo cual, el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 245, el ALCANCE AL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, respecto del proponente **CONSORCIO PTAR 2022** con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
8	CONSORCIO PTAR 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE*	HABILITADO*


## 5. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
2	CONSORCIO INTER PTAR GARZÓN 2021	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
3	ING INGENIERIA SAS	<b>INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</b>
4	CONSORCIO INTER-GARZON	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
5	CONSORCIO MYC GARZON	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
6	CONSORCIO SAN AGUSTÍN	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
7	CONSORCIO INTER STAR GARZÓN	<b>INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</b>
8	CONSORCIO PTAR 2022	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

## 6. OBSERVACIONES AL ALCANCE INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día 23 de diciembre de dos mil veintiuno (2021), el proponente **ING INGENIERIA S.A.S.** presentó observación al informe de Alcance al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes dirigido al correo electrónico [grupo-icat@findeter.gov.co](mailto:grupo-icat@findeter.gov.co), respecto de la cual se informa lo siguiente:

### Proponente 3. ING INGENIERIA S.A.S.

Subsanación
 INGI-LIC-089-21 Subsanaciones Findeter 085.pdf 1 MB
<p>De: oswaldo alvarez &lt;oalvarez@ingingenieria.com.co&gt;            Enviado: jueves, 23 de diciembre de 2021 1:46 p. m.            Para: pafindeter@fiduagraria.gov.co &lt;pafindeter@fiduagraria.gov.co&gt;; GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA &lt;GRUPO-ICAT@findeter.gov.co&gt;            Cc: oalvarez@ingingenieria.com.co &lt;oalvarez@ingingenieria.com.co&gt;            Asunto: OBSERVACIONES AL INFORME DEFINITIVO CONVOCATORIA No. PAF-AASB-I-085-2021</p> <p>Buenas tardes,</p> <p>Enviamos nuevamente observaciones al último informe de evaluación. Para que sean tenidas en cuenta por parte de la entidad.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Hector Oswaldo Alvarez            Coordinador Comercial  <b>ING INGENIERIA S.A.S.</b>            Cll 114ª No. 53 - 94            Tel. 2 14 80 25 - 2 14 84 60</p>
Respuesta
<p>Frente a la observación presentada, la cual se publica junto con el presente informe, se indica lo siguiente:</p> <p>Sobre el acta de entrega y recibo a satisfacción allegada respecto del contrato <b>PAF-ATF-I-031-2018</b>, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, "<b><u>acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección</u></b>". (Negrita y subrayado fuera de texto), la misma no se encuentra suscrita por el contratante, Fiduciaria Bogotá como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA -FINDETER.</p>

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los Nueve (09) días del mes de diciembre del año 2021.

<p><b>QUIEN ENTREGA</b></p> <p></p> <p>Firma Carlos Javier Espitia Palomino Consortio Alcantarillado Turbo C.C No.78.027.760 de Cerete</p> <p><b>VoBo FINDETER</b></p> <p></p> <p>Firma Cesar Oswaldo Castro Leon Supervisor Findeter C.C No.79.567.910 de Bogotá.</p>	<p><b>QUIEN RECIBE</b></p> <p>_____</p> <p>Firma Andres Noguera Ricaurte Fiduciaria Bogotá Vocera y Administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA -FINDETER C.C. No.</p>
--	--

*Gestión y Supervisión de servicios para terceros* *GES-FO-034*  
*Página 2 de 27*

En igual medida, el contrato **PAF-ATF-I-031-2018** es reportando por Fiduciaria Bogotá S.A. en la certificación de concentración de contratos emitida el día 16 de diciembre de 2021 dentro de la convocatoria de la referencia.

Así las cosas, atendiendo que el acta de entrega y recibo a satisfacción allegada no se encuentra suscrita por todas las partes que intervienen en ella, además de la certificación de concentración de contratos expedida por Fiduciaria Bogotá S.A., se tiene que el documento en mención no puede ser tenido en cuenta para los efectos de la presente convocatoria,

En consecuencia, no es procedente la observación presentada y se mantiene el **RECHAZO**.

**7. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

El día veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 247, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), con el siguiente contenido e información:

Se establece en los Términos de Referencia, en el **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, numeral 3.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

**“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

<b>FACTOR DE CALIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
Evaluación Económica	100 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

*Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.*

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8 del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia:

**“Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...”** en los Términos de Referencia.

**Nota 1:** Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)

**Nota 2:** En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

Verificadas las ofertas económicas, el evaluador económico informa que no se efectuó corrección aritmética y/o ajuste por redondeo a las ofertas objeto de evaluación.

La TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día veinticuatro (24) de diciembre de 2021 fue de **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$3.997,09)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA**.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-AASB-I-085-2021					
" LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I."					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO MYC GARZON	\$ 1.420.964.984,00	99,7822192	0,0000000	99,7822192
2	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 1.420.247.150,00	99,7318118	0,0000000	99,7318118
3	CONSORCIO PTAR 2022	\$ 1.419.133.844,00	99,6536339	0,0000000	99,6536339
4	CONSORCIO INTER-GARZON	\$ 1.435.919.331,00	98,3353298	0,0000000	98,3353298

**Observación:**  
No se aplican descuentos conforme el numeral 10. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES**.  
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 5. **CONSORCIO MYC GARZON** con un puntaje de 99,7822192 y un valor ofertado de \$1.420.964.984,00.

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 pm, para que los proponentes puedan formular observaciones al correo electrónico [grupo-icat@findeter.gov.co](mailto:grupo-icat@findeter.gov.co), según el cronograma de la convocatoria.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES  
FIDUAGRARIA S.A**

FORMATO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N° 1

ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I."

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA ( Corregido)	VALOR IVA (19%)	VALOR IVA (19%) ( Corregido)	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL ( Corregido)
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I."	\$ 1.193.485.000,00	\$ 1.193.485.000,00	\$ 226.762.150,00	\$ 226.762.150,00	\$ 1.420.247.150,00	\$ 1.420.247.150,00
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA					\$ 1.420.247.150,00	\$ 1.420.247.150,00

TOTAL DEL CONTRATO

MÍNIMO	\$ 1.373.355.333,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 1.525.950.370,00	CUMPLE

**Observaciones:** No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.  
 Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N° 4

CONSORCIO INTER-GARZON

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I."

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA ( Corregido)	VALOR IVA (19%)	VALOR IVA (19%) ( Corregido)	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL ( Corregido)
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I."	\$ 1.206.654.900,00	\$ 1.206.654.900,00	\$ 229.264.431,00	\$ 229.264.431,00	\$ 1.435.919.331,00	\$ 1.435.919.331,00
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA					\$ 1.435.919.331,00	\$ 1.435.919.331,00

TOTAL DEL CONTRATO

MÍNIMO	\$ 1.373.355.333,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 1.525.950.370,00	CUMPLE

**Observaciones:** No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.



FORMATO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N° 5

CONSORCIO MYC GARZON

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I."

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA ( Corregido)	VALOR IVA (19%)	VALOR IVA (19%) ( Corregido)	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL ( Corregido)
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I."	\$ 1.194.088.222,00	\$ 1.194.088.222,00	\$ 226.876.762,00	\$ 226.876.762,00	\$ 1.420.964.984,00	\$ 1.420.964.984,00
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA					\$ 1.420.964.984,00	\$ 1.420.964.984,00

TOTAL DEL CONTRATO

MÍNIMO	\$ 1.373.355.333,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 1.525.950.370,00	CUMPLE

**Observaciones:** No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.  
 Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N° 8

CONSORCIO PTAR 2022

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I."

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA ( Corregido)	VALOR IVA (19%)	VALOR IVA (19%) ( Corregido)	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL ( Corregido)
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I."	\$ 1.192.549.449,00	\$ 1.192.549.449,00	\$ 226.584.395,00	\$ 226.584.395,00	\$ 1.419.133.844,00	\$ 1.419.133.844,00
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA					\$ 1.419.133.844,00	\$ 1.419.133.844,00

TOTAL DEL CONTRATO

MÍNIMO	\$ 1.373.355.333,00	CUMPLE
MÁXIMO	\$ 1.525.950.370,00	CUMPLE

**Observaciones:** No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA	
Objeto:	<b>PAF-AASB-I-085-2021</b>
	" LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I." "
	Fecha de diligenciamiento: 24/12/2021
	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
	CONSORCIO INTER-GARZON
	CONSORCIO MYC GARZON
	CONSORCIO PTAR 2022

Propuesta Económica					
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CONSORCIO INTER-GARZON	CONSORCIO MYC GARZON	CONSORCIO PTAR 2022
<b>VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO</b>	\$ 1.525.950.370,00	\$ <u>1.420.247.150,00</u>	\$ <u>1.435.919.331,00</u>	\$ <u>1.420.964.984,00</u>	\$ <u>1.419.133.844,00</u>
<b>VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO</b>		\$ 1.420.247.150,00	\$ 1.435.919.331,00	\$ 1.420.964.984,00	\$ 1.419.133.844,00
		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

**Observaciones:**

Como resultado de la verificación de las propuestas económicas, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

### 1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado, periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
24/12/2021	\$ 3.997,09

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 24/12/2021 08:14:43  
Refrescar - Imprimir - Exportar

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	23 de diciembre de 2021 Hora: 02:00 p.m. <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	27 de diciembre de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 28 de diciembre de 2021, a través del correo electrónico <a href="mailto:grupo-icat@findeter.gov.co">grupo-icat@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	29 de diciembre de 2021

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

**PAF-AASB-I-085-2021**

**EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA**

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	<b>\$ 1.525.950.370,00</b>	P. MAYOR:	1.435.919.331,00
Fecha evaluación:	24/12/2021	P. MENOR:	1.419.133.844,00

Metodo de PONDERACION: **1 - MEDIA ARITMETICA**

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 1.424.066.327,25
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 1.429.992.829,13
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 1.424.049.794,65
MENOR VALOR (4):	\$ 1.419.133.844,00

VER TABLA DE RANGO
<b>09</b>
09
9
<b>1</b>

PROponente	Presupuesto	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 1.420.247.150,00	<b>99,7318118</b>	99,32	99,73	99,92	<b>99,7318118</b>	-
CONSORCIO INTER-GARZON	\$ 1.435.919.331,00	<b>98,3353298</b>	99,17	98,33	98,83	<b>98,3353298</b>	1.435.919.331,00
CONSORCIO MYC GARZON	\$ 1.420.964.984,00	<b>99,7822192</b>	99,37	99,78	99,87	<b>99,7822192</b>	-
CONSORCIO PTAR 2022	\$ 1.419.133.844,00	<b>99,6536339</b>	99,24	99,65	100,00	<b>99,6536339</b>	-

i	\$ 5.696.265.309,00
n=	<b>4,00</b>
MEDIA ARITMETICA (1)=	<b>\$ 1.424.066.327,25</b>
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 1.424.066.327,25
Vmax=	1.435.919.331,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	<b>\$ 1.429.992.829,13</b>
MEDIA GEOMETRICA (3)=	<b>\$ 1.424.049.794,65</b>
MAX:	\$ 1.435.919.331,00
MENOR VALOR (4)=	<b>\$ 1.419.133.844,00</b>

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alla
3	Media geométrica
4	Menor valor

**PAF-AASB-I-085-2021**

" LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I."

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO MYC GARZON	\$ 1.420.964.984,00	99,7822192	0,0000000	99,7822192
2	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 1.420.247.150,00	99,7318118	0,0000000	99,7318118
3	CONSORCIO PTAR 2022	\$ 1.419.133.844,00	99,6536339	0,0000000	99,6536339
4	CONSORCIO INTER-GARZON	\$ 1.435.919.331,00	98,3353298	0,0000000	98,3353298

**Observación:**

No se aplican descuentos conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 5. **CONSORCIO MYC GARZON** con un puntaje de **99,7822192** y un valor ofertado de **\$1.420.964.984,00.**